

**VÁMONOS HACIENDO MENOS:  
PROYECTO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR DURANTE EL  
PERÍODO PRESIDENCIAL DE LUÍS ECHEVERRÍA (1970-1976)**

LET'S DO LESS  
NATIONAL FAMILY PLANNING PROJECT DURING THE  
PRESIDENTIAL TERM OF LUIS ECHEVERRÍA (1970-1976)

Beatriz Adriana Gaytán Villalpando  
Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades  
“Alfonso Vélez Pliego”-BUAP  
*betzy\_acuitz@hotmail.com*

Ulises Sebastián Serrano Arias  
Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación  
“José María Morelos”  
*ulises.serrano.arias@gmail.com*

Recepción: 6 de mayo del 2025  
Aceptación: 10 de septiembre del 2025

### **Resumen**

Vámonos haciendo menos. Proyecto nacional de planificación familiar durante el período presidencial de Luís Echeverría (1970-1976), busca contextualizar la situación demográfica en México y sus implicaciones en el proyecto de gobierno anti poblacionista, principalmente, tiene el objetivo de evidenciar que los roles de género son construidos desde las instituciones de poder Iglesia y Estado, y que la dinámica de fecundidad de la mujer en la sociedad ha sido controlada dependiendo de los intereses del gobierno en turno. Con la implementación de la píldora anticonceptiva se presenta una coyuntura histórica en la vida de las mujeres, principalmente las casadas o que vivían en unión libre porque podían decidir cuántos hijos tener y desprenderse de la idea de que el ejercicio

sexual solo debía de ser con fines reproductivos. La década de los setenta es clave para entender la incorporación de las mujeres al espacio público, es el contexto donde inician los primeros movimientos feministas que idealizan el estilo de vida de las norteamericanas. La metodología usada es el enfoque histórico con perspectiva de género.

### **Palabras clave**

Métodos anticonceptivos, planificación, Luís Echeverría, libertad sexual, política anti poblacionista.



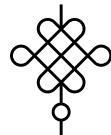
**Abstract**

Let's Be Less: The National Family Planning Project during the presidential term of Luis Echeverría (1970-1976) seeks to contextualize the demographic situation in Mexico and its implications for the anti-population government project. Primarily, it aims to demonstrate that gender roles are constructed by the powerful institutions of Church and State, and that women's fertility dynamics in society have been controlled according to the interests of the government in power. The introduction of the contraceptive pill presented a historical turning point in the lives of women, especially married women or those living in

common-law relationships, as they could decide how many children to have and move beyond the idea that sexual activity should only be for reproductive purposes. The 1970s are key to understanding women's incorporation into the public sphere; it is the context in which the first feminist movements began, idealizing the lifestyle of North American women. The methodology used is a historical approach with a gender perspective.

**Keywords**

Contraceptive methods, planning, Luis Echeverría, sexual freedom, anti-population policy.



En México históricamente se ha asociado el rol de la mujer con el deber de ser madre y bajo esta idea se ha romantizado la figura materna, la importancia de llegar a serlo es tal, que las mujeres que no tenían hijos eran vistas como incompletas, quizá por ello, hasta la actualidad muchas mujeres que por diversas razones no tienen hijos no sienten su felicidad como plena. El modelo de mujer mexicana cambio de tener varios hijos que podía variar de 8 a 12 aproximadamente (sin contar los embarazos que no llegaron a término) a pocos, es decir, de 1 a máximo 3, este comportamiento demográfico sucedió, porque el tener muchos hijos ya no se ajustaba a las nuevas necesidades del país, pues el concebir que la mujer tuviera todos los hijos que Dios le diera vislumbraba un grave problema demográfico según estudios especializados, al menos para la situación del país de la década de los setenta.

El período presidencial de Luís Echeverría (1970-1976) implementó de manera contundente que las mujeres tuvieran menos hijos, proyecto de estado que no se había observado en la historia del país. La política pública que fue bien recibida a nivel internacional, porque precisamente en el contexto intelectual se presentaban filosofías que no coincidían con la familia extensa y la imposición de la maternidad de las mujeres. Aunque, se debe subrayar que Echeverría antes de ser elegido presidente de la república difería de tales consideraciones, pues "en la campaña

política [...] hacía énfasis en la idea de que ‘gobernar es poblar’, planteamiento que abandonó los primeros años de su período presidencial, ante las evidencias de que el elevado crecimiento demográfico constituía un obstáculo al desarrollo económico” (Welti-Chanes, 2011, p. 35), y que el estado no sería capaz de brindar los servicios públicos indispensables (de salud, educación, vivienda, alimentación, etc.) a las nuevas poblaciones.

Claro que la idea de que las grandes civilizaciones tenían una gran población había sido considerada en los proyectos nacionales anteriores, si se presta atención vemos “la preocupación por fomentar el crecimiento demográfico a través de la promoción del matrimonio temprano y la elevada fecundidad, pues se creía que se debían poblar los territorios [principalmente los del norte] y además significaba mano de obra. [Se puede intuir que] el gobierno desde los años cuarenta estudiaba el comportamiento reproductivo de la población, porque en el censo de 1940, se incluye una pregunta para conocer la edad en que se iniciaba la unión conyugal de las mujeres; información que no parece haberse analizado nunca” (Welti-Chanes, 2011, p. 35), siendo los primeros esfuerzos por estudiar el comportamiento de natalidad por parte del estado y que sirvió de referencia a los estudiosos que proyectaban el crecimiento demográfico.

Al respecto, durante el Primer Congreso Demográfico Internacional que se realizó en México en 1943, “según el Cuarto Informe de Gobierno del presidente Ávila Camacho, [...] afirma[ba] que: ‘halaga[ba] observar que la natalidad se ha[bía] sostenido alta, con un índice de 44.5 mil, cifras que muy pocos países ostenta[ba]n’” (Welti-Chanes, 2011, p. 26). Es decir, estaba convencido de lo benéfico que resultaba contar con una gran población, argumentando que se podría poblar los lugares más alejados, contar con mayor fuerza de trabajo, entre otros beneficios, como ya se comentó.

Las ideas del gobierno no chocaban con las creencias religiosas que fomentaban la idea moral de recibir todos los hijos como una bendición, y que la mujer tenía la capacidad biológica y la necesidad femenina de estar embarazada continuamente. Se aplaudía la fertilidad como una gracia divina y en contraste, era mal visto que la mujer no quedara embarazada o que sus embarazos fueran espaciados, porque se tenía la sospecha de que estuviera usando un método anticonceptivo para no quedar en cinta, hecho que no era tolerado por los representantes de la iglesia y en ocasiones por la mayoría de la población que se daba a la tarea de mantener vigilada la fecundidad de las mujeres.

La pareja Rodríguez gozaba de gran prestigio entre el señor Arzobispo, el señor Obispo, el Prelado Doméstico de su Santidad y todos los demás inversionistas místicos reunidos ahí. Asistían a misa diaria en catedral con toda su familia, tenían trece hijos y estaban dispuestos a seguir teniendo todos los que Dios en su infinita misericordia quisiera enviar a la fervorosa matriz de la señora Rodríguez, quien además de ser una tenaz creyente era una madre ejemplar que vivía con la sonrisa

como una flor, en medio de pañales, desveladas y jaculatorias (Maestretta, 1991, p. 65).

La lectura de *Mujer de ojos grandes* de Maestretta logra retratar el imaginario colectivo no solamente de la ciudad poblana, sino de México, al retratar como se concibe que debe ser el rol de género que deben cumplir tanto mujeres como hombres y como influyen las instituciones religiosas y civiles en su formación. Es tanta la proyección, manipulación y control de los dos ordenes que los feligreses/ciudadanos debían seguir las reglas si querían ser aceptados en la sociedad. Teniendo como antecedente el contexto anterior se puede intuir, que aplicar la nueva política demográfica que tenía como objetivo reducir la población fue un gran reto, pero que se logró gracias a todos los medios didácticos que se usaron para llegar a la gente y convencerla que era lo mejor para sus proyectos de vida.

La nueva Ley de Población propuesta en 1946 además de concentrarse en la regulación de los movimientos migratorios se proponía en su artículo 4º que: "El aumento de la población debe procurarse: I. Por el crecimiento natural, y II. Por la inmigración". Pero, además, el artículo 5º, establecía que: Para activar el crecimiento natural, se dictará o promoverán, de acuerdo con las resoluciones del Consejo Consultivo de Población, las medidas adecuadas al fomento de los matrimonios, aumento de la natalidad, disminución de la mortalidad, protección biológica y legal de la infancia, su mejor alimentación, higienización de las habitaciones, centros de trabajo y lugares poblados, y elevación del tipo medio de subsistencia (Welti-Chanes, 2011, p. 28).

Como se puede ver en la estrategia de nación, la natalidad era de suma importancia, por lo que, el ideal de mujer implicaba que se casara a temprana edad, tuviera muchos hijos y se dedicara a su familia por completo, debía alimentarla y mantenerla limpia, y las que no seguían esa regla, eran desvaloradas por trastocar lo que de manera implícita y explícita estaba establecido. En suma, la población seguía un comportamiento demográfico guiado, realmente, la decisión de que se tuvieran muchos hijos ya había sido analizada y tomada por parte del gobierno y fomentada por las autoridades eclesiásticas.

Sin embargo, para 1970, el Secretario de Hacienda Francisco Javier Alejo constataba que "se estaba deteriorando el panorama social del país [...] llega[ba] a la cúspide la explosión demográfica en México" (Welti-Chanes, 2011, p. 35), hacía referencia a la lectura de las estadísticas, siguiendo el comportamiento reproductivo de las mujeres "y la caída de la mortalidad que dieron lugar a las tasas de crecimiento natural más elevadas de la historia documentada de este país y un nivel de fecundidad nunca visto [...] hasta la década de 1960 se llegaba a esta conclusión sólo con los cálculos que se hacían a partir de estimaciones indirectas basadas en la información censal" (Welti-Chanes, 2011, p. 35), estudios que no se habían hecho o no habían sido tomados en cuenta los modelos de gobierno anteriores, "parecía

como si no existiera el problema, por eso, [era] que ya se estaba deteriorando el panorama social del país, el panorama distributivo, el panorama de justicia social” (Señor, 2014).

Ordorica detalla que, en 1974, en México había una población de 60 millones de personas, una esperanza de vida al nacer de 64 años, una tasa de mortalidad infantil de alrededor de 65 defunciones de niños menores de un año por cada mil nacidos vivos, una tasa global de fecundidad de seis hijos por mujer y una tasa de crecimiento demográfico poco menor a 3.5 por ciento anual, lo que hacía que hubiera ciclos de duplicación de la población de dos decenios, es decir, a esos datos atendía Echeverría cuando decía “el crecimiento demográfico puede ganar la partida al desarrollo de nuestra economía, [haciendo hincapié en que] ‘los progresos alcanzados no [eran] suficientes para satisfacer las necesidades que derivan del aumento de la población’” (2014, p. 13).

En consecuencia, era evidente los datos duros que presentaron el equipo de demógrafos, que el proyecto de nación se dio a la tarea de abandonar la insostenible política poblacionista de los anteriores gobiernos, “en febrero de 1973, se suprimió la prohibición de propaganda y venta de productos anticonceptivos, aunque se mantuvo la prohibición sobre la inducción a las prácticas abortivas” (Ordorica, 2014, p. 16). De igual manera, con el afán de informar a la población y al propio gobierno, se impulsó la creación en 1976 del “Grupo Interdisciplinario para el Estudio del Aborto en México, [...] con el objeto de informar al recién creado Consejo Nacional de Población sobre la magnitud y las repercusiones del aborto, y de proponer soluciones al problema” (González de León, 2007, p. 36); con el apoyo económico federal se convoca a especialistas para tener una cuantificación, que reflejara la trascendencia de atender la problemática de discriminar las causas del por qué la mujer decidía abortar, para poder contrarrestar con políticas públicas. Pero, también los analistas se dieron cuenta que no todas las mujeres querían llenarse de hijos y que los nuevos objetivos de darles la oportunidad de no embarazarse no iban a ser del todo rechazados por las mujeres, porque ya lo venían haciendo con métodos rudimentarios que eran aprendidos en la familia de generación en generación o por el círculo de amigas.

No obstante, la tarea no era fácil, uno de los grandes retos era contrarrestar la manera como se venía impulsando la fecundidad, se tenía que modificar las estructuras imaginarias existentes, desde la nueva concepción de la familia, hasta el nuevo modelo de mujer, concretamente, implicaba desafiar otras fuerzas políticas y en especial a la proyección ideológica de iglesia católica que tenía los medios y recursos para llegar a la población y manipularla según sus intereses. Aunque el contexto internacional se presentaba favorable, puesto que una década atrás en

Estados Unidos<sup>1</sup> ya se había permitido la introducción de la píldora anticonceptiva también en un ambiente de presiones y de expectativas.

Desde entonces, por primera vez en la historia para algunas mujeres era posible que tuvieran relaciones sexuales, si así lo deseaban, sin miedo a embarazarse y ser rechazadas por la familia y la sociedad. La píldora en los años sesenta, llevó a que el sexo en el matrimonio se convirtiera en algo natural, con fines recreativos, placenteros y no solo como un medio para la reproducción como la iglesia ordenaba.<sup>2</sup> Con el proyecto que se implementó en el gobierno de Echeverría, el estado les daba la oportunidad de decidir hasta cierto punto, sobre su propio cuerpo a las mujeres casadas, su sexualidad e independencia; desligando de manera definitiva la maternidad, eliminando el principio de que la mujer sólo debía tener relaciones sexuales con fines reproductivos.

Claro está, que dicho cambio de estrategia política, tuvo el cuidado de no trastocar el concepto de familia concibiéndola como algo “eterno, natural y normal, y que nunca podría ser sustituida por otras formas de convivencia” (Ruhle, 1941, p. 65).

Si bien, el descubrimiento de la píldora anticonceptiva modificó la forma en que se venía ejerciendo la sexualidad de las mujeres,<sup>3</sup> se debe puntualizar que no de todas, solo de las que civil y religiosamente tenían derecho a tener relaciones sexuales. Por fin, se había conseguido un método anticonceptivo eficaz para ellas, después de varios métodos utilizados que no resultaban ser una garantía, pero que eran el único recurso.<sup>4</sup> Conviene subrayar, que la aceptación de la píldora “ha influido en la opinión explicitada de diferentes grupos de pensamiento y decisión respecto a su utilización, entre ellos las comunidades científica y religiosa, agrupaciones políticas, otros ideólogos y aún más importante, por el común de los

<sup>1</sup> La ‘Food and Drug Administration’ (FDA), [...] dio en 1957 la luz verde para el uso de Enovid, no como anticonceptivo, sino como fármaco para regular la menstruación. Tres años después, el 23 de junio de 1960, la píldora recibía el permiso para ser vendida explícitamente como anticonceptivo oral. Véase: (Galán, 2010).

<sup>2</sup> En Estados Unidos desde muy temprano siglo XX, Margaret Higgins Sanger Slee en 1917, abrió la primera clínica de planificación familiar, hecho que la enfrentó abiertamente con las autoridades del país. Considerada la principal portavoz del movimiento en favor de la regulación de los nacimientos, fundó en 1921 la Liga Americana para el Control de Natalidad, luego convertida en la Federación de Planificación Familiar y organizó además la primera Conferencia Mundial sobre Población, celebrada en Ginebra el año 1927. Teniendo conciencia de la necesidad de desarrollar métodos anticonceptivos para evitar embarazos no deseados que, según su opinión, conducen a abortos, a menudo practicados en situaciones insalubres. Véase: (Lattus y Sanhueza, 2010, p. 113).

<sup>3</sup> “En 1970, alrededor de 10 millones de mujeres en [Estados Unidos] usaban la píldora, en los años 80, cerca de 30 millones y hacia 1990 más de 60 millones”. Véase: (Lattus, 2010, p. 113).

<sup>4</sup> La abstinencia como método anticonceptivo en el matrimonio fue el estandarte del Movimiento de Maternidad Voluntaria que se llevó adelante en Norteamérica [...] encabezado por feministas como Elizabeth Cady Stanton y Susan B. Anthony. [En el mismo sentido] las sufragistas creían que las parejas casadas debían abstenerse de tener relaciones sexuales para controlar el tamaño de sus familias. Véase: (Knowles, 2012, p. 3).

ciudadanos, especialmente las mujeres” (Galán, 2010). Con la introducción del uso de la píldora anticonceptiva inicia una coyuntura histórica en México en el comportamiento ideológico y reproductivo de la sociedad, ya fuera los que estaba a favor de su uso o de quienes no, así como lo hizo en el país vecino del norte Estados Unidos.

Fueron las estadounidenses, las que ya no quitaron la mirada a ejercer su sexualidad de manera libre, segura y placentera, pero, ya no solo como un derecho de las mujeres casadas o que vivían en unión libre, sino de todas, se perdió el ideal del matrimonio y la maternidad, consiguiendo con la ayuda de la ciencia cambios sustanciales en el comportamiento de los roles de género y la propia dinámica social, inicio un período de divorcio, y desavenencias familiares, periodo calificado como una relajación en la moral establecida, que se explicaba como resultado de la autonomía que iban ejerciendo las mujeres en el ámbito económico, civil y sexual; el respaldo por parte del Estado y la aceptación social (Gaytán, 2021). Hechos, que se cobijaban en un contexto donde se luchaba por la tolerancia hacia el otro, como la homosexualidad, el sexo extramarital y la aceptación de los hijos nacidos fuera del matrimonio, se debe recordar que estaban en boga las ideas contraculturales que cuestionaban al sistema en general y que con el término de la segunda guerra mundial se había terminado también el ideal de mujer como madre, esposa, hogareña, sacrificada y dependiente del marido.

Las feministas americanas de los 60s, refiere Scott fueron “revolucionarias dedicadas a derrocar el patriarcado, a romper las cadenas opresoras del sexism, a liberar a las mujeres de los estereotipos que las confina[ba]n” (Wallach, 2006). Buscaban legitimar la libertad de pensamiento, determinar por sí mismas qué querían ser y hacer como mujeres. Por consiguiente, gracias a la prensa, la televisión, y la radio; además de las publicaciones en libros y revistas; así como las conferencias en las universidades y diferentes foros de reunión permitieron que sus ideas y modo de vida se ambicionaran en otros países.

Mientras que en el gobierno mexicano se consideró que, si bien, la política de natalidad tenía que modificarse, no involucraba transformar la concepción de la familia, ni el modelo de mujer tradicional, sin embargo, el cambio de concepción respecto a la fecundidad, sería de manera diferente al de Estados Unidos, es decir, sin perder los valores de la familia, mejor dicho, se tenía que reforzar la premisa de que al gobierno le importaba que la familia viviera mejor, no que se “destruyera” como en Estados Unidos, y remarcar la importancia del papel de la mujer para lograrlo, al considerarla como “la célula social en que se cultiva el principio autoritario por excelencia. Es el lugar en donde hay dominantes y dominados en pequeño, donde se practica disciplina, orden, obediencia, fe en el poder del más fuerte, miedo ante resoluciones contrarias a las de la autoridad y todas las características reaccionarias” (Ruhle, 1941, p. 65). De ahí que, a mediados de los setenta se iniciara una gran campaña publicitaria que tenía como objetivo que las familias fueran pequeñas, pero sin modificar de forma alguna su estructura y

cometido, incluía la radio, televisión, periódicos y revistas, medios que por excelencia son de carácter didáctico y que llegaban a todos los rincones del país, que incluían “el famoso mensaje ‘la familia pequeña vive mejor’, [...] también se leía el mensaje ‘vámonos haciendo menos’” (Ordorica, 2014, p. 13).

El gobierno se dio a la tarea con todos los recursos disponibles de realizar toda una campaña que defendiera la importancia del bienestar del niño, de manera que, el que la mujer no quisiera tener varios hijos no tenía que significar que no quisiera casarse o no deseara ser madre, al contrario, debían estar convencida “que los niños [eran] lo reyes del mundo, adorarlos porque [eran] traviesos, porque se asombra[ba]n de la vida todos los días y porque [eran] capaces de inventar ellos mismos sus propios juegos” (Spotenlinea, 2010).‘

Realizar programas de planificación familiar a través de los servicios educativos y de salud pública del que disponga el sector público y vigilar que dichos programas y los que realicen organismos privados, se lleven acabo en absoluto respeto a los derechos fundamentales del hombre y preserven la dignidad de las familias, con el objeto de regular racionalmente y estabilizar el crecimiento de la población, así como lograr el mejor aprovechamiento de los recursos humanos y naturales del país (Ley General de Población, 1974, p. 2).

Se tenía que llevar a cabo la ardua tarea de modificar la concepción tanto de hombres como de mujeres, aunque fue a ellas a las que se les dio la responsabilidad de planificar. En el entendido, de que “precisamente porque los quiere mucho [había] decidido planificar [su] familia, de esta manera solo [tendría] a los hijos que pudiera tratar como ellos lo merecían” (Spotenlinea, 2010), entonces la calidad de vida de los niños sería mejor, puesto que la madre en lugar de dividir su tiempo, cuidados y cariño a más de seis, se dedicaría con exclusividad a solo uno o dos hijos, entonces, era de comprenderse que al Estado le importaba el bienestar de los niños, y en suma de la familia.

*Nacen con derechos, el derecho a ser deseado,  
a ser protegido, a ser alimentado,  
a crecer sano, a ir a la escuela,  
a ser amado, su futuro depende de ti,  
aprendamos a planificar la familia (Spotenlinea, 2010).*

Sin duda alguna, la campaña fue todo un éxito, no tenía como objetivo que cambiara el papel de la mujer en la sociedad (el ser madre), sino se justificaba que el Estado estaba preocupado por los niños, señalando que al ser menos hijos

obviamente serían mejor cuidados por la madre. El mensaje tenía como reto provocar que se tuviera conciencia sobre la forma de vida en que se vivía, haciendo evidente, que las parejas realmente estuvieran convencidas que si planificaban las condiciones económicas serían mejores para todos los integrantes de la misma, pues implicaba tener menos gastos, haciendo la conversión de que sí el gasto que se dividía entre 6 o 7 hijos no alcanzaba, si se tenía solamente uno o dos la calidad de vida de toda la familia cambiaria consideradamente. No era lo mismo tener que pagar uno par de zapatos a tener que comprar 6, 8, o más pares.

Y, si le agregamos que en este período se proyectaba de manera también masiva las casas habitacionales, con una o dos recámaras, las nuevas familias nucleares tenían que ser más pequeñas, porque los espacios ahora en algunas ciudades ya eran muy reducidos y, sin embargo, para gran parte de la sociedad esas casas eran las únicas a las que podían acceder. Por otra parte, la publicidad hacía hincapié que “tener hijos no era un juego, sino una responsabilidad” (Spotenlinea, 2010), y por primera vez se decía que “la planificación familiar era responsabilidad de cada pareja” (Spotenlinea, 2010), atacando el precepto religioso de aceptar los hijos que Dios te dé, aunque fueron las mujeres las más beneficiadas al tener acceso a la planificación, porque eran ellas las que tenían que lidiar con los embarazos e hijos en la vida cotidiana y enfrentar lo que significaba ser madre de muchos, y en ocasiones no contar con la figura del padre.

Otro comercial, pero visual, era el logotipo del Consejo Nacional de Población que de igual manera reforzaba el ideal de “familia de cuatro miembros: padre, madre, hija e hijo, lo que demuestra, que desde el punto de vista de la dinámica demográfica el mensaje del logo significa[ba] que la población ideal es aquella que tiene una tasa global de fecundidad de dos, es decir, una tasa de crecimiento demográfico cero. Dicho de otra manera, este es el caso de una población estacionaria” (Ordorica, 2014, p. 13). Así pues, se le hacía creer a la mujer que se le daba la oportunidad de elegir cuántos hijos tener, sin embargo, solamente fue parte de un proyecto nacional que atendía cuestiones demográficas que afectaban la situación económica y político-social del país. Que al igual que los gobiernos anteriores, se decidió cuántos hijos debe tener una familia.

### LA FAMILIA PEQUEÑA VIVE MEJOR Y LAS FEMINISTAS

Este contexto fue coyuntural para las feministas que aprovecharon las facilidades que presentaba el Estado, al ofrecer la atención médica gratuita para que el doctor se encargara de indicar qué método anticonceptivo era el adecuado, se implementó que la información acerca de la sexualidad se compartiera de manera educativa, se regalaban los anticonceptivos en los centros de salud, puesto que uno de los objetivos de la CONAPO era promover la toma de decisiones “libres” e informadas en relación a la vida sexual y reproductiva de la sociedad mexicana, así como

fomentar la concientización de las personas para contar con las herramientas necesarias para construir un futuro mejor para los hijos.

Al respecto, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2000, p. 10) manifestaba que la disminución de la fecundidad ha sido el principal factor en el descenso del crecimiento de la población en México durante las tres últimas décadas del siglo XX, explicando, que la reducción puede asociarse con elementos de diversa índole entre los cuales se encuentran: los cambios ocurridos en el nivel educativo de la población en general, y en lo particular de la femenina; la incorporación de las mujeres al mercado laboral; o el establecimiento en 1974 de la actual política de Población en todo el país, de la que se derivan programas de planificación familiar y, posteriormente, de salud reproductiva. Los datos del INEGI enuncian un cambio en el pensar y comportamiento de las mujeres, distintos hechos que modificaron lo que hasta entonces era el ideal femenino.

En cuanto al comportamiento de la fecundidad de las mujeres expresaba que, aparte de ciertas actitudes reproductivas, diferencias en cuanto a “la incorporación de la población femenina a la educación escolarizada, su participación en el mercado de trabajo formal, a los beneficios de las instituciones de salud, el acceso a la información en el uso de medios anticonceptivos, y en general indica la presencia de diversos estilos de vida que conviven de manera simultánea en el contexto del territorio” modifíco lo que se esperaba de las mujeres.

Entre la población femenina sin instrucción y la que no ha concluido su educación primaria existe una brecha de poco más de un hijo y es de casi tres para quienes no tienen instrucción y aquellas mujeres que declararon haber terminado sólo su instrucción primaria. La menor diferencia se ubica entre las mujeres con educación media básica y aquellas de media superior. Es de resaltar que entre el promedio de hijos de las mujeres que tienen estudios superiores y las de sin instrucción escolar hay una brecha cercana a los cinco hijos. [...] Una de las asociaciones más recurrentes en el estudio del fenómeno de la fecundidad es el de ésta con el nivel de instrucción de la población femenina: a medida que el grado educativo de las mujeres aumenta, su descendencia disminuye (INEGI, 2010, p. 16).

El tema de la educación es trascendental para poder explicar porque algunas mujeres siguen teniendo varios hijos, y es precisamente porque no ha llegado a sus oídos las ideas de tener derecho a una sexualidad recreativa, placentera, que no la ate a la maternidad, que no signifique estar embarazada la mayor parte de su vida, al contrario, que sea más llevadera la maternidad en caso de decidir serlo, con sus otros proyectos de vida.

En el mismo orden de ideas, como se ha dicho, el gobierno se encargó de difundir que “la familia pequeña vive mejor” y brindó las facilidades como ya se mencionó para que se distribuyeran los métodos anticonceptivos en los centros de

salud. Ahora bien, dicha reforma estructural no llegó a todos los rincones del país, específicamente los lugares más alejados donde no era fácil el acceso a la educación, a los centros de salud, los medios de comunicación y donde la mujer era ama de casa y pertenecía al espacio privado, a las decisiones del esposo y familia, por lo que, es evidente el aumento de número de hijos de las mujeres que viven en la sierra en contraste con las de la ciudad. No es de extrañar que las mujeres que se han practicado abortos en las ciudades provengan de municipios alejados, mujeres de origen indígena que migraron a las capitales en busca de oportunidades, pero, que estaban alejadas de la educación sexual.

Indiscutiblemente hubo un cambio sustancial en la concepción de la familia mexicana en el tercer tercio del siglo XX, ahora bien, la aceptación de los anticonceptivos dentro de la población fue siempre con cierto temor de no transgredir la imposición de la religión católica que condenaba de manera tajante la planificación.

Lo que se miraba en la televisión de *Vamonos haciendo menos*, no llegó a todas las mujeres y no ha todas se les permitió hacer uso de las facilidades que el gobierno brindaba para ya no tener más hijos, porque tenían que luchar primero con sus propias creencias religiosas, contra la autoridad del marido, la familia, la religión y las propias amistades. De ahí, que las feministas académicas se dieran a la tarea de sumar a la información que proyectaba el gobierno los temas como la destipificación del aborto como delito.

El proyecto demográfico del gobierno, se contextualizó en un escenario del surgimiento de los grupos de liberación femenina mexicanos, que Ana Lau denomina, “una súbita politización de la nueva masa cultural”, en este caso la femenina con preparación universitaria; [que exigían] el desarrollo de métodos anticonceptivos baratos, eficientes y al alcance de la mano, [intentaban] cambiar, en la medida de lo posible, las condiciones de vida de cada una de las mujeres, transformar la esfera doméstica, la laboral, la sexual (Bartra et. al., 2002, p. 15).

La revolución de conciencia llegó de Estados Unidos, de las feministas norteamericanas, por medio de la academia, se introdujo de manera teórica y por el activismo, que buscaba erradicar las ideas impuestas por la iglesia, y fomentar que todas las mujeres tenían derecho a desarrollarse tanto en el espacio privado como el público, que tenían el derecho a decidir sobre su sexualidad y su propio cuerpo. Se iniciaron una serie de organizaciones para garantizar los servicios de salud y de educación principalmente.

La política pública *Una familia pequeña vive mejor* fue revolucionaria para su tiempo y muy exitosa porque logró los resultados esperados, quizás porque el contexto internacional y nacional lo permitieron, pero, sobre todo porque el gobierno hizo el uso de todos los medios de comunicación que estaban en sus manos para lograrlo, dicha estrategia política se convirtió en una coyuntura histórica que benefició la salud física y psicológica de las mexicanas y de los infantes.

## CONCLUSIÓN

La presente investigación a la luz de la historia y la perspectiva de género, se ha encargado de profundizar en una problemática vigente a nivel nacional e internacional, cómo es el problema del crecimiento demográfico, enfocando el análisis a la fecundidad de las mujeres. El Estado es el encargado de controlar el crecimiento poblacional, primero motivándola con la permisibilidad de los matrimonios a temprana edad y la prohibición de métodos anticonceptivos, además, de la persecución judicial de las mujeres que se habían practicado abortos.

En el periodo presidencial de Luís Echeverría se termina el seguimiento de la política pública poblacionista, porque el objetivo ya no era poblar, sino intentar que los servicios públicos fueran suficientes para todos, y de seguir creciendo la población se podría llegar a una crisis, porque si bien los hospitales, las escuelas, la vivienda, los trabajos, la alimentación, etc., no eran suficientes, podía ser más evidente para las nuevas generaciones que no había los recursos necesarios por parte del estado que garantizara una vida digna.

Se implementó la campaña *Una familia pequeña vive mejor*, que logró la disminución de varios hijos a un promedio de dos. El gobierno hizo uso de los medios de comunicación para difundir el nuevo modelo de familia que eliminaba la numerosidad de los miembros e incorporó al sector salud para que transmitiera la educación sexual entre la población. Se dio la pauta para que las mujeres tuvieran más oportunidades en el sector público, porque ahora su vida no precisaba pasar la mayor parte de su tiempo embarazada o criando hijos. Para cambiar, la concepción tradicional del rol de las mujeres, tuvo mucho que ver el desempeño de las feministas intelectuales que sabían lo que sucedía con las mujeres en Estados Unidos, sin embargo, el cambio se logró principalmente en las zonas urbanas, principalmente en el entonces Distrito Federal.

## BIBLIOGRAFÍA

- Galán Ch. G. (2010). "50 años de la píldora anticonceptiva", en *Rev. chil. obstet. ginecol.*, vol.75, no.4, p.217-220,  
<http://www.scielo.cl/pdf/rchog/v75n4/art01.pdf>
- González de León Aguirre, D. (2007). "El aborto y la salud de las mujeres en México", [http://148.206.107.15/biblioteca\\_digital/articulos/4-101-1380jtq.pdf](http://148.206.107.15/biblioteca_digital/articulos/4-101-1380jtq.pdf)
- Knowles, J. (2012). "Historia de los métodos anticonceptivos", en *Planned Parenthood, Federation of American, Inc.*, Publicado por la Biblioteca Katharine Dexter McCormick, [www.plannedparenthood.org](http://www.plannedparenthood.org)
- Lattus Olmos, J., y Sanhueza Benavente, M. C. (2010). "Breve historia de la Píldora Anticonceptiva", en *REV. OBSTET. GINECOL. - HOSP. SANTIAGO*

- ORIENTE DR. LUIS TISNÉ BROUSSE. VOL 5 (2): pp. 112-115,  
<http://www.lrmcidii.org/wp-content/uploads/2014/01/pildora-anticon.pdf>
- Ley General de Población. (1974). publicada en el *Diario Oficial*.  
[https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgp/LGP\\_orig\\_07ene74\\_imा.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgp/LGP_orig_07ene74_imा.pdf)
- Maestretta, Á. (1991), *Mujer de ojos grandes*. Aguilar, León y Cal Editores, S. A. de C. V.
- Bartra, E., Fernández Poncela, A. M., y Lau, A. (2002), *Feminismo en México. Ayer y hoy*. Universidad Autónoma Metropolitana.
- Ordorica Mellado, M. (2014). "1974: momento crucial de la política de población", en *Papeles de Población*, vol. 20, núm. 81, julio-septiembre, pp. 9-23, Universidad Autónoma del Estado de México Toluca,  
<http://www.redalyc.org/pdf/112/11232148002.pdf>
- Ruhle Gerstel, A. (1941). *La nueva actitud ante la vida*. Vol. V, Colección Siglo XX, Ediciones Encuadrables de El Nacional.
- XII Censo General de Población y Vivienda. (2000). "Publicación Mujeres y Hombres en Puebla", INEGI.
- Wallach Scott, J. (2006). "La historia del feminismo", en Fernández Aceves, M. T., Ramos Escandón, C., y Porter, S. S. (Coordinadoras), *Orden social e identidad de género: México*. CIESAS/Universidad de Guadalajara,  
<http://www.raco.cat/index.php/HojasWarmi/article/viewFile/179370/231865>
- Welti Chanes, C. (2011), "La Demografía en México, las etapas iniciales de su evolución y sus aportaciones al desarrollo nacional", en *Papeles de Población*, vol. 17, núm. 69, julio-diciembre, pp. 9-47 Universidad Autónoma del Estado de México Toluca, <http://www.redalyc.org/pdf/112/11221117002.pdf>

## YOUTUBE

- SEÑOR CABALLERO (Publicado el 3 jul. 2014), *Luis Echeverría El Presidente Predicador -- Sexenio -- Sexenios --- Enrique Krauze - Completo*,  
<https://www.youtube.com/watch?v=BUKttcuCopg>
- SPOTENLINEA, (Publicado el 10 oct. 2010), "1980 CONAPO Planificación Familiar Gobierno Campañas Gubernamentales",  
<https://www.youtube.com/watch?v=Yzw1s3tkXr0>

### SOBRE LOS AUTORES

#### *Beatriz Adriana Gaytán Villalpando*

Integrante del Sistema Nacional de Investigadores. Posdoctorante en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélez Pliego”, de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Doctora por Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; Maestra por el ICSyH “Alfonso Vélez Pliego”, de la BUAP. Titulada con Mención Honorifica. Profesora de la Licenciatura y Maestría en Pedagogía del Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación “José María Morelos”. Coordinadora del Colegiado y docente de la Maestría en Igualdad Sustantiva y Administración Pública del Estado de Puebla; Integrante del Seminario Permanente de Historia de las Mujeres y Género. Presidenta del Consejo de la Crónica del Municipio de Cuitzeo. Integrante de la Sociedad Michoacana de Estudios Históricos y Culturales. Integrante de la Sociedad Cronistas por Michoacán.

#### *Ulises Sebastián Serrano Arias*

Maestro en Historia por el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Licenciado en Historia por el Colegio de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Docente e integrante del Departamento de Pedagogía del Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación “José María Morelos”. Integrante permanente de la Red de Investigación Histories of USA-MEX del History Department Columbia University, Colaborador del The Central European Journal of Social Sciences and Humanities del Polska Akademia Nauk. Integrante de la Sociedad Michoacana de Estudios Históricos y Culturales.